



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282601

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 4 de julio de 1994

Número 2

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS

Dada en la Ciudad de México, firmando de mi mano,

UNIDOS MEXICANOS.

autorizado con el Gran Sello de la Nación refrendado por

Vista la Patente de Cónsul General que su Majestad

el Secretario de Relaciones Exteriores y registrado bajo el

Británica la Reina Isabel II expidió en Saint Jame's a favor

número siete a fojas trece del libro correspondiente, el día

del señor **GEOFFREY BERG** le concede el presente Exe-

veintinueve del mes de abril de mil novecientos noventa

quátrupla para que pueda ejercer las funciones de su cargo

y cuatro.

en México, D.F., con circunscripción consular en toda la

República Mexicana.

(Rubricas)

Tomo CLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Junes 4 de julio de 1994 | No. 2

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

EXEQUATUR Número 7, expedido a favor del C. Geoffrey Berg, para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul General de La Gran Bretaña en México, D.F., con circunscripción consular en toda la República Mexicana.

AVISOS JUDICIALES: 526-A1, 527-A1, 528-A1, 529-A1, 3062, 3065, 3051, 3064, 3055, 3056, 3069, 3053, 3048, 3043, 3045, 3054, 3049, 3063 y 3046.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3050, 3059, 3057, 3052, 3044, 3051, 3061, 3047 y 3058.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

En el expediente número 435/94-1, el señor IGNACIO GARCIA QUIROZ, promueve juicio de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto del bien inmueble denominado La Longaniza, ubicado en el pueblo de Santa Cruz Ayotuxco, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 127.00 m y linda con Eutimio García; al sur: en dos líneas la 1a de 128.00 m la 2a, de 57.00 m y linda con Juana García; al oriente: en dos líneas, la 1a de 53.80 m y linda con el Sr. José García, la 2a, de 43.90 m y linda con Macario Gutiérrez; al poniente: en 37.00 m y linda con Teresa Quiroz, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Naucalpan y en la GACETA DEL GOBIERNO, se expiden los presentes edictos a los veintiocho días de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

526-A1.—4, 7 y 12 julio

En el expediente número 436/94-2, el señor IGNACIO GARCIA QUIROZ, promueve juicio de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto del bien inmueble denominado Oreja Mordida, ubicado en el pueblo de Santa Cruz Ayotuxco, municipio de Huixquilucan, México, con una superficie de 18.323 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 66.80 m y linda con Teresa Quiroz de Zimbrón; al sur: 59.90 m y linda con José García Mira; al oriente: 93.00 m y linda con Filiberto García; y al poniente: 106.00 m y linda con Teresa Quiroz de Zimbrón; haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Naucalpan y en la GACETA DEL GOBIERNO, se expiden los presentes edictos a los veintiocho días de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Ariz Salazar.—Rúbrica.

526-A1.—4, 7 y 12 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Expediente Núm. 2134/92-3

En el expediente antes indicado, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUEZ GOMEZ JULIA en contra de ACOSTA COHEN MIRIAM, se dictó un auto de fecha dieciséis de junio del presente año, señalándose en el mismo las doce horas del día nueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor asignado por los peritos a los siguientes muebles: un comedero tipo rústico de madera en forma circular, constante de siete sillones, con tapiz color vino en mal estado, una sala tapizada en tela floreada, constante en tres piezas y cuatro cojines, así como un piano Yamaha con banquillo de color negro en mal estado, siendo el monto total asignado a dichos bienes la cantidad de dos mil ciento cincuenta nuevos pesos (\$2,150 MN), se convocan posteriores.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de tres en tres días, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.

527-A1.—4, 7 y 12 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOExpediente Núm. 285/94
Primera Secretaría

EMILIO QUIROZ RIVAS.

La C. PATRICIA DIAZ RAMIREZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une mediante el procedimiento de divorcio necesario; B) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; C) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre mi menor hija nacida dentro de matrimonio, de nombre DULCE ARELI de apellidos QUIROZ DIAZ; D) El pago de gastos y costas que se originen por el presente juicio. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo en juicio se seguirá el mismo en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Manuel Roberto Arriaga Albastrán.—Rúbrica.

528-A1.—4, 14 y 26 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOExpediente Núm. 2028/93
Segunda Secretaría

C. BLANCA ESTILLA ORTEGA TADEO.

C. SILVANO GARCIA MENDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial; B) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundados en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en el presente juicio, se seguirá en su contra de rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

529-A1.—4, 14 y 26 julio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA**
EDICTO

DIODORO GRANDOS SÁNCHEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Xometla, ubicado en Tecámac, México, con superficie aproximada de 207.16 metros, que norte y linda al norte; en tres líneas, la primera de 4.50 m, la segunda de 8.75 m y la tercera de 4.68 m ambas con Raúl Olivares Cruz; al sur; en dos partes, el primero de 4.50 m y el segundo de 13.43 m ambos con Esperanza Bojórquez Carreto; al oriente; en tres líneas, la primera de 4.50 m, la segunda de 1.80 m ambos con Raúl Olivares Cruz y la tercera de 13.00 m con Privada Círculo de Mayo; al poniente; en dos líneas, la primera de 12.80 m con Juan Díaz González y otro de 2.80 m con Esperanza Bojórquez Carreto.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a veintiuno de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3062.-4, 7 y 12 julio

ADELA AVILA FUENTES, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado El Mezquite, ubicado en el barrio de San Antonio, del municipio de Axapusco, México, con superficie de 312.00 m², que norte y linda; al norte: 26.00 m con camino; al sur: 26.00 m con Micael Palomares Sánchez; al oriente: 12.69 m con Fernando Ramírez Ramírez; al poniente: 12.00 m con camino.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en Toluca, México.—Otumba, México, a veintiuno de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3062.-4, 7 y 12 julio

MANUEL ORTEGA VERGARA, promueve información ad perpetuam, respecto del predio rural denominado El Durazno, ubicado en la Ranería de Huayavista, del municipio y distrito de Otumba, México, con superficie que norte y linda; al norte; en dos partes, la primera de 72.50 m con Salustia Olvera y el segundo de 7.20 m con Ramón Tinoco; al sur; en siete partes, una de 15.90 m, 4.90 m colindan ambos lados con Ramón Tinoco, el tercero de 1.90, otro de 8.10 m, otro de 18.00 m, otro de 15.80 m, otro de 4.85 todos con Angelina Olvera; al oriente; en siete partes, la primera de 50.50 m con Margarita Montalvo, el segundo de 21.30 m, el tercero 16.10 m, cuarto 21.50 m ambos con Ramón Tinoco, el quinto de 4.00 m, sexto 4.90 m, séptimo de 5.30 m ambos con Anselma Olvera; al poniente: 114.80 m con Ramón Tinoco y Angelina Vergara.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a 21 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3062.-4, 7 y 12 julio

ISABEL CONTRERAS GONZALEZ, promueve en el expediente 426/94, relativo a las diligencias de información ad perpetuam del predio rural denominado Taxcoapa, ubicado en San Luis Tecuauitlán, del municipio de Temascalapa, México, con superficie de 6.149.69 m², que norte y linda; al norte: 89.50 m con camino a San Luis; al sur: 86.32 m con Porfirio Romo García; al oriente: 53.50 m con Porfirio Romo García; al poniente: 88.40 m con Lucas Romo Careña.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a 28 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3062.-4, 7 y 12 julio

MARIA CONCEPCION SANCHEZ HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Zacamenco, ubicado en San Martín de las Pirámides, México que norte y linda; al norte; en dos lados, el primero de 17.98 m con Enrique Alva

Galicia, la segunda de 11.97 m con calle Plan de San José; al sur: 35.47 m con Edilio Aureo Sánchez Hernández; al oriente; en dos partes, el primero de 14.23 m con María Concepción Sánchez Hernández, la segunda de 29.45 m con Manu Alva Sánchez; al poniente: 38.18 m con Manuel Hernández Guzmán, con superficie de 1,3331.14 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a 22 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3062.-4, 7 y 12 julio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLÁN**
EDICTO

MARIA SOLEDAD ROBLES CORTES, en nombre y representación de su menor hija YULIANA BETZABETH ROBLES CORTES, promueve en el expediente número 1044/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto de la fracción de terreno denominado El Solar, y construcción en él edificada, ubicado en domicilio bien conocido, Bo. de la Concepción, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.50 m y colinda con la Sra. Gregoria Villalobos Cortés; al sur: 26.50 m y colinda con el Sr. Oscar Villalobos Hernández; al oriente: 8.75 m y colinda con la Vía de Ferrocarril Ex-Central; al poniente: 8.50 m y colinda con la Avenida Tlahnepantla, teniendo una superficie de 228.56 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedido en Cuautitlán, México, a 27 de junio de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Velázquez Contreras.—Rúbrica.

3065.-4, 7 y 12 julio

ANGEL RAMIREZ RESENDIZ, promueve en el expediente número 1043/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado El Barrio de los Reyes, ubicado en el lote 10, de la manzana No. 4, ubicado en la calle Cedro, colonia Los Reyes, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m y colinda con la calle Naranjo; al sur: 15.00 m y colinda con lote 9, propiedad del Sr. Angel Ramirez Resendiz; al oriente: 8.00 m y colinda con lote 20, propiedad del Sr. Antonio Pérez Olguín; al poniente: 8.00 m y colinda con la calle Cedro, teniendo una superficie de 120.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los 27 de junio de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

3065.-4, 7 y 12 julio

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLÁN**
EDICTO

FLORENTINA BARCENA DE RAMIREZ, promueve en el expediente número 1046/94-2, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado El Barrio de los Reyes, lote No. 1, manzana No. 5, ubicado en la calle de Cedro, colonia Los Reyes, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, que norte y linda; al norte: 15.00 m y colinda con lote No. 12, propiedad del Sr. Mauricio Zamora Vega; al sur: 15.00 m y colinda con calle Naranjo; al oriente: 8.00 m y colinda con lote No. 16, propiedad de la Sra. Margarita Ramos Mansilla; al poniente: 8.00 m y colinda con la calle Cedro, teniendo una superficie total de 120.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, y se expiden a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

3065.-4, 7 y 12 julio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO**

E D I C T O

ROMULO GONZALEZ DAVILA, por su propio derecho en el expediente número 439/94, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión de una fracción de terreno rústico ubicado en camino antiguo a Monte de Pozo, del municipio y distrito de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 44.30 m con Juan Vilchis; al sur: 48.40 m con Merenciana Rodriguez; al oriente: en tres líneas de 10.00, 11.00 y 25.00 m con Eduardo Bautista; al poniente: en cinco líneas de 41.60, 7.00, 10.20, 8.40 y 7.40 m con camino antiguo a Monte de Pozo, con una superficie de 2,832.45 metros cuadrados. Enseñada la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, debiéndose fijar una copia del exemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, para el efecto de que comparezca a este juzgado las personas que se crean con igual o mejor derecho y lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, junio veinticuatro de 1994.—C. Primer Secretario, Lic. Aníta Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

3051.—4, 7 y 12 julio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAJNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

AGUSTIN RIVERO MORALES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, en el expediente número 1308/94-3a., respecto del inmueble denominado Salinas, ubicado en calle Toitecas en Santa Clara Coatilla, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 174.50 m², (ciento setenta y cuatro metros cuadrados con cincuenta centímetros), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, la primera de 4.30 m, la segunda de 13.60 m y la tercera de 45.00 m ambas con Fidel Rivero; al sur: 20.40 m con Humberto Avila; al oriente: 7.50 m con Elena Rivero Morales; al poniente: 10.35 m con calle Toitecas.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 13 de junio de 1994.—C. Tercer Secretario, Lic. Victor Manuel Diaz Pérez.—Rúbrica.

3062.—4, 7 y 12 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

La C. ALICIA FLORES AVILA, en carácter de albacea única y universal heredera a bienes de ESPERANZA FLORES AVILA, promueve ante el H. juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1015/94, diligencias de sumariación, respecto del inmueble de común repartimiento denominado "Capulotes", ubicado en el poblado de Chipiltepec, municipio de Acolman, Estado de México; que mide y linda; al norte: 56.45 y 51.35 m lindando con José Cárdenas y J. Trinidad Roldán Sánchez, actualmente con los señores Arturo Flores Colunga y Arturo Roldán Nava, respectivamente; al sur: 69.55 m con propiedad de Doroteo Badillo, actualmente con Alvaro Ramos Pérez; al oriente: 17.17 m y 12.57 m colindando con Callejón y propiedad de José Cárdenas, actualmente colindando con Arturo Flores Colunga y Antonio Enciso Martínez, y al poniente: 38.97 m con éste, actualmente prolongación de Francisco I. Madero, con una superficie aproximada de 2,508.27 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expiden en Texcoco, México, a los 24 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fraguoso Martínez.—Rúbrica.

3064.—4, 18 julio y 10, agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXOCO**

E D I C T O

ISMAEL MARQUEZ SANCHEZ

En el expediente 1910/93. JOSE LUIS LOPEZ GARCIA, en su carácter de apoderado del señor RUBEN VAZQUEZ RAJAS, promovió juicio especial de desahucio, en contra de ISMAEL MARQUEZ SANCHEZ, respecto del departamento número 8 de la calle Hermosillo número 99 colonia Vergel de Guadalupe Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, y toda vez que se desvanece el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, se le emplaza por este conducto, y se le hace saber que deben presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, fíjese además, en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí por el apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevéngaseles para que señalen domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las posteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—Se expiden los presentes a los 15 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gerdillo.—Rúbrica.

3055.—4, 14 y 26 julio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TECOCO**

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE AGUA Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

En el expediente 1686/93, MIGUEL ALCANTARA ZARAGOZA, promovió por su propio derecho juicio de usucapión, en contra de AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. Y C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, respecto lote de terreno número 18, de la manzana 23, supermanzana 23, ubicados en el número 119, de la calle Lago Cuajimalpa, de la colonia Agua Azul de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 19, al oriente: 9.00 m con lote 43, y al poniente: 9.00 m con calle 59, con una superficie de: 153.00 m² y en virtud de que se desconoce el domicilio de AGUAS Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A., con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, se le emplaza por este conducto haciéndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, apercibido que si pasado dicho término no comparece el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computarse el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—Se expiden los presentes a los 8 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gerdillo.—Rúbrica.

3056.—4, 14 y 26 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 875/94. TERESA GUTIERREZ GUZMAN, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Católica, ubicado en el poblado de Los Reyes La Paz, del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 14.70 m con Antonio Alonso, al sur: 14.70 m con Diego Alonso Salvayesca, al oriente: 13.00 m con Epifanio Alonso, al poniente: 13.00 m con callejón privado. Con una superficie aproximada de: 191.10 m², el cual se localiza en la calle Francisco I. Madero No. 21, de dicho municipio.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Tepetlixpa, México, a 22 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3060.—4, 18 julio y 10, agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 1277/1994, relativo al juicio información de dominio promovido por MARÍA LILIA GALEANA CALZADA, respecto de un predio ubicado en la calle de Pino Suárez No. 61-C, en Santa Ana Tlapalitlán, municipio de Toluca, Estado de México y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con calle José Ma. Pino Suárez, al sur: 8.00 m con Camilo Galeana Arzate, al oriente: 17.50 m con pasillo de servidumbre, al poniente: 17.50 m con María Galeana Carmona, haciéndole saber a quien pueda interesar y de crearse con, se dice el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar y de crearse con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de Ley.

V para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Dado en la Ciudad de Toluca, a los 24 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Roberto Reyte Santos.—Rúbrica.

3053.—4, 7 y 12 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 226/94, se tramita juicio sucesorio testamentario a bienes de LAMBERTO CASTANEDA MEJIA, promovido por MARIA CASTANEDA MEJIA, se dictó un auto que a la letra dice: A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, agréguese a los autos los informes que rinden el ciudadano registrador público de la propiedad de este distrito judicial así como el jefe del archivo general de notarías mediante los cuales informa que el autor de la sucesión no dejó ni inscribió disposición testamentaria alguna asimismo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código Procesal Civil en Vigor expídanse los edictos correspondientes por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación donde tuvo su último domicilio el de cajus que fui en calle Eva Sámano de López Mateo, S/N en la Ciudad de Ixtapan de la Sal, México, quien fue originario de Pilcaya Guerrero, anunciamos en los lugares del fallecimiento y origen del fallecido anunciamos su muerte sin testar en el como también mencionando los nombres y grado de parentesco de la ciudadana MARIA CASTANEDA MEJIA, quien denunció la presente sucesión quien es hermana del señor LAMBERTO CASTANEDA MEJIA, quien falleció el día 18 de enero de 1994, en Ixtapan de la Sal Estado de México, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a este juzgado dentro de un término de cuarenta días a reclamar sus derechos en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 20 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica

3048.—4 y 13 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 2204/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA Y/O JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA Y/O CARLOS AUGUSTO FERNANDEZ MORALES Y/O ALEJANDRO OSORIO GARCIA Y/O RAFAEL RIOS GUTIERREZ, endosatario en procuración de BANCO INTERNACIONAL S.N.C en contra de J.A. CAMACHO SALG. S.A. DE CV, J. ASCENCIO CAMACHO SALGAR Y/O SILVIA JOSEFINA VELAZQUEZ DE CAMACHO, el C. juez cuarto de lo civil de este distrito judicial señaló las trece horas con treinta minutos del día 14 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle de Juárez poniente número 320-B en Capultitlán, México, consistente en casa habitación oficinas y nave industrial con una superficie de 2,450.00 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 584,374.50 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 50/100 M.N.), que resultó de la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez.—Convóquese posteriores.—Toluca, Méx., a 24 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica

3043.—4 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 683/94.
Primera Secretaría.

C. MARISELA FLORES GAMBOA

C. MIGUEL ANGEL MARTINEZ CHAVEZ, promoviendo en la vía ordinaria civil, sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a) —La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) —La disolución y liquidación de la sociedad conjugal, c) —La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos y d) —El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación ordenada, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por aguerrido o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Nezahualcóyotl, México, a 13 de junio de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arringa Alharrán.—Rúbrica.

3045.—4, 14 y 26 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL,

Se le hace saber que en el juzgado primero de lo familiar de primera instancia del distrito judicial de Texcoco, México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, se encuentra radicado el juicio sucesorio testamentario a bienes de PEDRO ESPINOZA GARCIA, promovido por MARIA ASENCION Y LEONCIO ESPINOZA GARCIA, mismo que se tramita bajo el expediente número 892/93, a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho que los promoventes, comparezcan ante este juzgado a deducirlos dentro del término de cuarenta días a partir de la última publicación del presente.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad.—Dado en Nezahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3054.—4 y 18 julio.

**JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLAJNEPANTLA-ECATEPEC**

E D I C T O

ROSARIO HERNANDEZ GODOY, le demanda en el expediente número 921-94-3a, relativo al juicio ordinario civil, en contra de AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A., respecto del lote 15, manzana 13, esquina con avenida Central y norte 10 de la colonia San Carlos, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y Distrito Judicial, teniendo una superficie de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m y linda con propiedad pública avenida Central, al sur: 17.90 m y linda con lote 14, al oriente: 18.90 m y linda con lote 30, al poniente: 18.00 m linda con calle 10, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá en juicio en rebeldía, y al ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita; quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 14 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 3049.—4, 14 y 26 julio.

**JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXOCO**

E D I C T O

MÁMUNDO BADILLO CALETI, promueve en el juzgado primero civil de Texcoco, México, bajo el expediente 775/94, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "La Obligación Tercera", siendo una fracción de este predio ubicado en el poblado de la cabecera municipal de Acolmán, y a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 48.30 m con calle privada; al sur: 48.30 m con Isaac Badillo Muñoz; al oriente: 14.50 m con Miguel Ángel Vargas Badillo; al poniente: 14.50 m con Sergio Badillo Caleta, con una superficie de: 700.35 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expide en Texcoco, Méx., a los 25 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fraguoso Martínez.—Rúbrica.

3063.—4, 7 y 12 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Juzgado Primero de lo Civil—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México. Edicto.—Expediente 791/1992. Ejecuva Mercantil, BANCA CREMI, S.A., contra FLOR/DEN, S.A. DE C.V., ANDRES SEMOSIAN RUDINA PEDRO CORTINA DEL VALLE, FERNANDO PONS ALEMÁN Segunda Almoneda; 12:00 horas, 11 de junio del año en curso; fracción de terreno denominado Rancho de Guadalupe Victoria, construcciones erigidas en el mismo e instalaciones ubicadas en la ex-Hacienda de Santa Ana, Tlalnepantla, México. Medidas y colindancias (según escrituras) norte: cuatro líneas quebradas de: 28.92 m, 50.91 m, 49.39 m, 26.64 m con camino propio de la ex-Hacienda, oriente: tres líneas quebradas de: 110.80 m, 36.22 m, y 71.60 m con el resto de la propiedad de la ex-Hacienda.—Suroeste: dos líneas quebradas de: 88.60 m y 17.01 m con camino propio de la ex-Hacienda, sureste: tres líneas quebradas de: 27.26 m, 21.32 m, y 27.76 m con camino propio de la ex-Hacienda, sur: dos líneas quebradas de: 6.43 m, y 21.62 m con camino propio de la ex-Hacienda, sureste: cuatro líneas quebradas de: 12.79 m, 3.96 m, 19.70 m, y 16.84 m con camino propio de la ex-Hacienda, sureste: once líneas quebradas de: 23.55 m, 12.12 m, 53.78 m, 62.01 m, 6.34 m, 68.46 m, 94.57 m, 39.99 m, 18.45 m, 40.65 m y 4.11 m con camino propio de la ex-Hacienda.—Sur: 10.73 m con camino propio de la ex-Hacienda, sureste: 50.14 m con camino propio de la ex-Hacienda, noroeste: siete líneas quebradas de: 40.10 m, 11.28 m, 69.41 m, 45.23

m, 53.16 m, 38.88 m y 23.55 m con Flores de Tenancingo, S de RL de C.V., noroeste: 34.51 m con la empresa Villa Flor, S.A. de C.V., se dice S de RL de C.V., noreste: en dos líneas quebradas de: 53.68 m, 63.79 m con Empresa de rección creación (Plano Flor, S. DE RL DE C.V.), Superficie 5 Has 16 áreas 80.5 centímetros.—GRAVAMENES: crédito por \$ 45,800,000.00 otorgado por NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.—2.—Crédito refaccionario florfolk: otorgado por BANCA CREMI, S.A., por \$ 260,000.00.—3.—Reconocimiento de adeudo por 88.00 dólares otorgado por BANCA CREMI S.N.C.—4.—Anotación marginal de embargo deducido del expediente 633/92 exhorto 151/92 ejecutivo mercantil Asfaltos y Cementaciones de México, S.A. de C.V., por \$ 19,719,423.00.—5.—Anotación marginal de embargo deducida del exhorto 47/92 ejecutivo mercantil Ricardo Estrada Vallejo y otro como videntarios de BANCA CREMI, S.A., por \$ 110,250 dólares americanos.—BASE: UN MILLON NOVECIENTOS OCIENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES NUEVOS PESOS CON TREINTA CENTAVOS.—Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuren en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del juzgado civil de primera instancia de Tenancingo, México.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los 15 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

3043.—4 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 7962/94. LUIS HURTADO REYNA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Químico Diodoro Ortega s/n, Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.20 m con María del Pilar Escárciga Mondragón; sur: 17.30 m con el señor Hurtado Reyna; oriente: 6.00 m con calle prolongación Diodoro Ortega; poniente: 6.00 m con José Esquivel; superficie aproximada de 103.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3050.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 7888/94. YOLANDA JIMÉNEZ GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapalitlán, municipio y distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle José Vicente Villada; sur: 10.00 m con Marcelino Galeana; oriente: 16.40 m con Pedro Martínez de Carbajal; poniente: 10.40 m con María Ruiz, superficie aproximada de 161.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3050.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 983/93. PASCUALA HERNÁNDEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pro. de San Miguel Apulhuasco, municipio de Tlalnepantla, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.50 m con Isaías Gómez González; sur: 12.50 m con Sra. Evelia García de Jiménez y padador; oriente: 14.00 m con el Sr. Marcelino Ramírez Escobar; poniente: 14.00 m con Aurelio Valdez Peña; superficie aproximada de 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Ms. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3057.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 7849/94, SERVANDO ZAMORA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Manuel Buendía Tellez, Círon s/n., Bo. San Salvador, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.00 m con Hermenegildo Mendieta M.; sur: 32.00 m con calle Francisco Villa; oriente: 31.00 m con Concepción Morales A.; poniente: 31.00 m con calle Manuel Buendía, superficie aproximada de: 992.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3052.—4, 7 y 12 julio

Exp. 7848/94, MAURICIO CARBAJAL SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hermenegildo Galeana, Col. Cristo Rey, Santiago Tlalocope, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.35 m con calle Hermenegildo Galeana; sur: 16.35 m con Margarita Olvera Rojas; oriente: 26.50 m con José Purull Mierán; poniente: 26.50 m con Manuel Díaz Guzmán; superficie aproximada de 433.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3052—4, 7 y 12 julio

Exp. 30/94, CARLOS CRUZ GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: al norte: 41.50 m con José Flores; al sur: 31.20 y 9.30 m con Moisés Garduño y Filiberto Galindo; al oriente: 10.00 m con calle privada Simón Yámin y 9.00 m con Moisés Garduño Mancilla; al poniente: 19.00 m con Pedro Aguilar, con una superficie aproximada de 536.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3054—4, 7 y 12 julio

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Exp. 32/94, MOISÉS GARDUÑO MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: al norte: 31.20 m con Carlos Cruz Garduño; al sur: 31.20 m con Filiberto Galindo Dávila; al oriente: 9.00 m con Carlos Cruz Garduño; al poniente: 9.00 m con calle Privada Simón Yámin; con una superficie de 270.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3044—4, 7 y 12 julio

Exp. 31/94, FILIBERTO GALINDO DÁVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: al norte: 41.80 m con M. José Garduño y Carlos Cruz Garduño; al sur: 28.00 y 15.80 m con Daniel Galindo de la Cruz y Oscar Salas; al oriente: 15.80 y 6.00 m con Oscar Salas y Pedro Aguilar; al poniente: 11.00 m con la calle Privada Simón Yámin; con una superficie de 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3044—4, 7 y 12 julio

Exp. 29/94, DANIEL GALINDO DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: al norte: 28.00 m con Filiberto Galindo Dávila; al sur: 28.00 m con calle Las Aguilas; al oriente: 29.00 m con Oscar Salas; al poniente: 29.00 m con calle Privada Simón Yámin; con una superficie aproximada de 822.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3044—4, 7 y 12 julio

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 840/94, HERLINDA DE LA GARZA NORIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Der. Llano del Pedregal, municipio de Zumpahuaçán, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 78.70 m con canal de riego; al sur: 80.00 m con Rosario Sesma Noriega; al oriente: 47.00 m con carretera Tenancingo-Zumpahuaçán al poniente: 33.00 m con canal de riego, superficie aproximada de 2,174.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3051—4, 7 y 12 julio

Exp. 792/94, ROBERTO MUÑOZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunitad de San José, nacimiento de Coatepec Huitzil, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 179.45 m con Crecimiento Nictot; sur: 179.45 m con resto del terreno; oriente: 52.00 m con Rafaela Puga de Jiménez; poniente: 52.00 m con calle Nacional.

Superficie aproximada de: 9.93 61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méjico a 17 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3051—4, 7 y 12 julio

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPAHUAÇÁN EDICTOS

Exp. 561/94, OSCAR AGUILAR TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cal Lema Bonita, Axaxco, municipio de Axaxco, distrito de Zumpahuaçán, mide y linda: norte: 18.00 m con Paula Aguilar Leyva; sur: 14.00 m con Esteban Aguilar Leyva; oriente: 34.10 m, que sumado al fondo de Axaxco; poniente: 33.00 m con Cuadillo, Aguilar Leyva; superficie aproximada de 502.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpahuaçán, Méjico, a 24 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3047—4, 7 y 12 julio

Exp. 147/94, JESÚS LOPEZ NOVIASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Juan, municipio de Zumpahuaçán, distrito de Zumpahuaçán, mide y linda: norte: 28.20 m con Andrés Leyva; sur: 28.20 m con Galindo Rojas; oriente: 15.80 m con calle Allende; poniente: 15.60 m con Ejido Viejo Atempa-erca.

Superficie aproximada de: 442.74 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpahuaçán, Méjico, a 2 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3061—4, 7 y 12 julio,

Exp. 402/94, DAVID LANDA PALMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 111.80 m con Eucaristía Palmas, sur: 120.00 m con Martín Miranda, oriente: 152.00 m con Eulalio Santos, poniente: 198.60 m con calle pública y Martín Miranda.

Superficie aproximada de: 20,917.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 403/94, PEDRO COSTEÑO BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 11.80 m con señor Lorenzo Domínguez, sur: 15.60 m con Prolongación Iturbide, oriente: 15.50 m con señor Silvestre Desales, poniente: 20.90 m con señora Cristina Torres

Superficie aproximada de: 284.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 404/94, BERNARDINO TELLEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 39.60 m con señora Francisca Flores de Díaz, 12.87 m con señor Fidencio Llana, sur: 29.00 m con señora Graciela Zamora Andrade, 13.12 m con señor Manuel Zamora, oriente: 23.70 m con señora Cipriana Moctezuma de T., 4.72 m con señor Fidencio Llana, poniente: 10.00 m con calle Galerna, 17.60 m con señora Graciela Zamora Andrade.

Superficie aproximada de: 681.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 405/94, RODRIGUEZ ARIAS ENRIQUE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Marcos, Jilotzingo, municipio de Huayapan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 16.42 m con camino nacional, sur: 10.46 m con camino nacional, oriente: 49.63 m con Serapio Hernández, poniente: 19.68 m con Higinio Mendoza Jiménez.

Superficie aproximada de: 669.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 835/92, IRENE GARCIA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 5.50 m con calle pública, sur: 5.50 m con Romulo Desales Delgado, oriente: 20.00 m con Ma. Elena Baena Martínez, poniente: 20.00 m con Vicente García Delgado.

Superficie aproximada de: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 151/94, MARDONIO RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonantzin, municipio de Santa Ana Nextipac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 149.00 m con Rosendo Rodríguez Martínez, sur: 149.00 m con Gregorio Rodríguez Martínez, oriente: 50.00 m con callejón, antes Sabas Pasadas, poniente: 50.00 m con callejón, antes María Florencia

Superficie aproximada de: 9,700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 3 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

3061.—4, 7 y 12 julio.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 6408/94, HUMBERTO DIAZ AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, Santiago Malahuazca, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; predio denominado "Huexotitla", norte: 24.00 m con Graciiano Diaz Toledo, sur: 19.00 m con calle Independencia, oriente: 60.50 m con Graciiano Diaz Toledo, poniente: 60.50 m con Héctor Navarro y Graciiano Diaz Toledo.

Superficie aproximada de: 1,300.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elizalde Meza.—Rúbrica

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 192/94, CIRO OLIVARES AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Timbres del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 82.00 m con colinda con un camino real, sur: 2 líneas; de 12.00 y 37.00 m con Porfirio Benítez Olivares y Ramiro Olivares Ortiz, oriente: 88.00 m con Porfirio Benítez Olivares, poniente: 66.00 m con Ramiro Olivares Ortiz, dentro de este predio se encuentra construida una casa de adobe y teja en malas condiciones

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 16 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libón Conuelo.—Rúbrica

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 6407/94, ALEJANDRO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Garita, Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; predio denominado "Amolo", norte: 12,00 m con calle Prolongación Garita S., sur: 12,00 m con Julio y Hermelinda Román C., oriente: 30,00 m con Julio Román Calvo, poniente: 30,00 m con Hermelinda y Hermilo Román.

Superficie aproximada de: 360.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 18 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

3061.-4 7 y 12 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 193/94, JUAN OLIVARES BENÍTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Tímbres, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 75,00 m colinda con un camino real, sur: 2 líneas que suman: 227,00 m con Hortencia Delgado, cerca de Piedra y Caballote de Alambre, oriente: 3 líneas que suman: 286,00 m con Alfredo Olivares Avilés, poniente: 3 líneas que suman: 330,00 m con Piedad Osorio, Ramiro Olivares Ortiz y Hortencia Delgado de Campos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 16 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Lilián Conzuelo.—Rúbrica

3061.-4 7 y 12 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 143/1994, C. RUBEN BARRALES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coscomate, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 15,00 m con Luciano Sánchez G., sur: 15,00 m con una carretera, oriente: 189,70 m con Luciano Sánchez G., poniente: 122,39 m con Vicente Sánchez S.

Superficie aproximada de: 2,085,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3061.-4 7 y 12 julio.

Exp. 144/1994, C. INOCENCIO CASIMIRO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenjay Los Limones, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 17,00 m con Genoveva Gabriel, sur: 29,00 m con Eleuterio Jiménez, oriente: 56,00 m con Ricardo Angeles, poniente: 52,60 m con Inocencio Casimiro.

Superficie aproximada de: 1,286,25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3061.-4 7 y 12 julio.

Exp. 145/1994, CC. AGUSTIN Y VIANEY GUADALUPE GARCIA SANCHEZ, REP. POR AGUSTIN GARCIA CERON Y EPIFANIA SANCHEZ SANTANA, QUIENES SE RESERVAN EL USUFRUCTO VITALICIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenajay, Méx., municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 41,00 m con un sobrante, sur: 56,00 m con Eulalio Nava, oriente: 178,00 m con Dáiderio Escobar, poniente: 185,00 m con Monte Comunal.

Superficie aproximada de: 8,882,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3061.-4 7 y 12 julio.

Exp. 146/1994, C. FLORENCIO FELIPE MENDOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Merced, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 74,00 m con un callejón, sur: 71,50 m con Fortunato Granada, oriente: 71,40 m con Sués de Marcos Granada, poniente: 66,50 m con el comprador.

Superficie aproximada de: 5,198,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 21 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3061.-4 7 y 12 julio.

Exp. 147/1994, C. JUAN MANUEL ZEPEDA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera de Jilotepec, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 8,85 m con Amparo Monroy de Sanabria, sur: 8,85 m con calle Benito Juárez, oriente: 7,80 m con calle Francisco Javier Mina, poniente: 7,80 m con Amparo Monroy de Sanabria.

Superficie aproximada de: 62,41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 22 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3061.-4 7 y 12 julio.

Exp. 149/1994, C. AGUSTIN VARGAS CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 50,00 m con Maximino Noguera R., sur: 50,00 m con carretera Jilotepec-Caleulapan, oriente: 62,00 m con J. Trinidad Noguera Rodríguez, poniente: 62,00 m con Susano Noguera Noguera.

Superficie aproximada de: 8,100,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 22 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3061.-4 7 y 12 julio.

Exp. 150/1994 C. JUAN SILVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcan Alto, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 125,00 m con un camino, sur: 84,00 m con Esther Miranda Leyva, oriente: 114,00 m con Jesús Sánchez, poniente: 171,00 m con predio de la comunidad.

Superficie aproximada de: 14,891,25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 22 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3061.-4 7 y 12 julio.

Exp. 108/94, C. SANTIAGO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia de los Yacar, Méjico, que tiene: al Timbre: mide y linda; norte: 66.70 m con Eugenio Esteban; sur: 172.00 m en tres líneas: doce: 15.00; 50.00 y 67.00 m con camino vecinal; oriente: 205.00 m en tres líneas: 31.00; 70.00 y 104.00 m con camino real; poniente: 150.00 m en tres líneas: 74.00; 33.50 y 42.50 m con Jesus Martinez.

Superficie aproximada de: 17,015.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.-4 7 y 12 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA SECTORES

Exp. 2251/94, DANIEL AGUILAR CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 270.00 m con Daniel Herrera Sánchez; sur: en tres lados en línea quebrada de 125.00 m y 65.00 m con bardanca, el tercer lado de 90.00 m con Raymundo Islas; oriente: 195.70 m con camino; poniente: en dos lados el primero de 74.00 m con camino, el segundo de 141.00 m con Francisco Ramos. Predio denominado Chiconquiac. Superficie aproximada de: 58,821.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.-4 7 y 12 julio.

Exp. 2257/94, FRANCISCO JOSE QUEZADA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 59.85 m con calle Río Coatzaocales; sur: 68.20 m con calle Río Bravo; oriente: 182.00 m con calle Río Tula; poniente: 151.70 m con Martha Quezada de Izquierdo y David Quezada Morales. Predio denominado San Miguel Primero.

Superficie aproximada de: 10,681.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.-4 7 y 12 julio.

Exp. 2130/94, JAIMI HERNANDEZ EL STAQUIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Peña y Peña s/n, San Pco. Cuautlán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 22.55 m con Eneida Sánchez Sánchez; sur: 22.90 m con calle Peña y Peña; oriente: 77.80 m linda con Alberto González; poniente: 25.33 m linda con Agustín Mora. Predio denominado Norchuela.

Superficie aproximada de: 603.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.-4 7 y 12 julio.

Exp. 2255/94, ISIDORO BILTRAN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba,

mide y linda; norte: 322.00 m con camino; sur: 259.00 m en el Pablo Aguilar Cruz; poniente: 182.50 m con camino. Predio denominado Chiconquiac. Superficie aproximada de: 26,462.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.-4 7 y 12 julio.

Exp. 3115/94, SABAS BLANCAS ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 24.00 m con calle; sur: 24.00 m con calle; oriente: 20.30 m con Gregorio Alvarez Paz; poniente: 20.30 m con Isidro Herrera. Predio denominado Ayahu.

Superficie aproximada de: 487.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.-4 7 y 12 julio.

Exp. 3116/94, SABAS BLANCAS ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 43.00 m con Enrique Alvarez hoy calle; sur: 44.00 m con Ladislao Herrera h y ve; oriente: 116.00 m con Miguel González Herrera; poniente: 116.00 m con Concordia León. Predio denominado Temascaltilta.

Superficie aproximada de: 5,046.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 3 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.-4 7 y 12 julio.

Exp. 2495/94, GERARDO LUGARDO COCCA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Colonia Municipio de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 61.00 m con Av. Dr. Gustavo Baz; sur: 59.75 m linda con Primo Ramón Quezada Díaz; oriente: 68.80 m linda con Felipe Cope Fernández; poniente: 58.00 m linda con J. de la Paz Hernández Fernández. Predio denominado San Antonio.

Superficie aproximada de: 3,840.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.-4 7 y 12 julio.

Exp. 2496/94, RITA REYES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Estlahuaca de Cuautlémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Nicolás Reyes; sur: 10.00 m linda con calle 16 de Septiembre; oriente: 26.38 m linda con Graciela Reyes Aguilar; poniente: 26.38 m linda con Edmira Salas. Predio denominado San Salvador.

Superficie aproximada de: 263.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.-4 7 y 12 julio.

Exp. 2497/94, BRALLIO VELAZQUEZ CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo Maquíneo El Alto, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 287.00 m linda con terreno que fue o es de Galdino Ortiz y Baltazar Peña; sur: 110.50 m linda con Daniel Gómez; oriente: 134.30 m linda con terreno de la comunidad; poniente: 170.00 m linda con Baltazar Peña. Predio denominado Ayacal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.- 4, 7 y 12 julio.

Exp. 2498/94, JULIAN GERVACIO REYES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m con Nicolás Reyes; sur: 10.00 m linda con calle 16 de Septiembre; oriente: 26.38 m linda con calle Morelos; poniente: 26.38 m linda con Rita Reyes Aguilar. Predio denominado San Salvador.

Superficie aproximada de: 263.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.- 4, 7 y 12 julio.

Exp. 2550/94, FELIPE DE GREGORIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometuso, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 5.15 m con calle Guadalupe Victoria; sur: 5.10 m con Teresa Hernández Segura; oriente: 18.15 m con Hilario de Gregorio; poniente: 18.15 m con Jorge Arrollo. Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada de: 92.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.- 4, 7 y 12 julio.

Exp. 2551/94, TEODORO CURIEL BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 40.00 m con Antonio Curiel Beltrán; sur: 40.00 m con Juana Beltrán Palma; oriente: 32.60 m con Camila Curiel Beltrán; poniente: 30.00 m con Juana Beltrán Palma. Predio denominado Zacamelpa. Superficie aproximada de: 1,252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.- 4, 7 y 12 julio.

Exp. 2780/94, LUIS FLORES BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.80 m con Joaquín Barrera; sur: 11.90 m con Teófilo Flores B.; oriente: 12.20 m con calle s/n.; poniente: 25.60 m con Luis Flores B. Predio denominado Coatzompila.

Superficie aproximada de: 221.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.- 4, 7 y 12 julio.

Exp. 2552/94, EVA PATRICIA MARTINEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tetepanga, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 31.50 m con Pedro Idas; sur: 35.00 m con Juan Meneses; oriente: 40.50 m con Lucía Meneses; poniente: 46.00 m con calle. Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 1,438.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.- 4, 7 y 12 julio.

Exp. 2777/94, ARTURO FLORES BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 13.70 m con Jorge A. Flores A.; sur: 3.80 m con calle Ferrocarril; oriente: 24.80 m con Trinidad Ramírez; poniente: 22.60 m con calle s/n. Predio denominado Coatzompila.

Superficie aproximada de: 198.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.- 4, 7 y 12 julio.

Exp. 2778/94, ELEAZAR FLORES AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 36.60 m con Joaquín Barrera; sur: 23.20 m con calle s/n.; oriente: 2.00 m con Trinidad Ramírez; poniente: 28.60 m con calle s/n. Predio denominado Coatzompila.

Superficie aproximada de: 366.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.- 4, 7 y 12 julio.

Exp. 2779/94, TECFILO FLORES BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 11.90 m con Luis Flores B.; sur: 12.00 m con calle s/n.; oriente: 20.20 m con calle s/n.; poniente: 19.90 m con Luis Flores B. Predio denominado Coatzompila.

Superficie aproximada de: 239.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3061.- 4, 7 y 12 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICIONES**

Exp. 624/94, MARIO VALLE CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 136.80 m y colinda con predio de Bartolo Valle; sur: 105.00 m y colinda con un camino Real; oriente: 93.00 m y colinda con predio de Miguel Reyes; poniente: 54.00 m y colinda con un camino Real.

Superficie aproximada de: 00-50-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 625/94, ROSA MARIA VALLE CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 96.00 m y colinda con un camino; sur: 81.00 m y colinda con predio de Bernabe Valle Rangel; oriente: 48.00 m y colinda con predio de Lucina Valle Castillo; poniente: 57.00 m y colinda con predio de Bernabe Valle Rangel.

Superficie aproximada de: 00-46-46 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 626/94, ROBERTO RUIZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 116.00 m y colinda con predio de Telésforo Reyes; sur: 153.60 m y colinda con José Reyna Díaz; oriente: 190.50 m y colinda con Antonio Alvarez; poniente: 190.50 m y colinda con Carlos Reyna y Elidio Beníumea.

Superficie aproximada de: 02-56-79 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 627/94, ROBERTO RUIZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: noventa y cuatro metros cero centímetros y linda con predio de Telésforo Reyes; sur: noventa y tres metros cero centímetros y linda con el predio del señor Lauro García; oriente: noventa y nueve metros con cero centímetros y linda con predio del señor Antelmo Sáenz; poniente: ciento quince metros cero centímetros y linda con predio del señor Telésforo Reyes.

Superficie aproximada de: 1-75-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 628/94, ROBERTO RUIZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 86.00 m y colinda con Carlos Reyna Carbajal; sur: 84.40 m y colinda con Juana Rubio Mercado; oriente: 96.20 m y colinda con Roberto Ruiz Cruz; poniente: 115.50 m y colinda con Carlos Reyna Zalazar y Armando Reyna Rubio.

Superficie aproximada de: 00-88-48 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 629/94, ROBERTO RUIZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: ciento ochenta metros cero centímetros y colinda con terrenos comunales; sur: en tres líneas que hacen un total de doscientos cuarenta y tres metros cero centímetros y colinda con Antonio Marín; oriente: en tres líneas que hacen un total de trescientos sesenta y dos metros con cincuenta centímetros y colinda con Carlos Reyna Rubio; poniente: una línea de trescientos cinco metros cero centímetros y colinda con Agustín Marín.

Superficie aproximada de: 03-58-40 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 630/94, JAIME RUIZ RAMIREZ E IVAN RUIZ BENHUMEA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 360.00 m y colinda con fracción de José Reyna; sur: 609.20 m y colinda con fracción de José Reyna; oriente: 220.20 m y colinda con fracción de José Reyna; poniente: 4.00 m y colinda con Ramón Guadarrama.

Superficie aproximada de: 03-96-36 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICIONES**

Exp. 335/94, ARCADIO GONZALEZ SEGUNDO Y SOFIA MARTINEZ TIBURCIO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hgo., Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 24.00 m en J. Trinidad Fuentes Valdés; sur: 24.00 m con una vereda; oriente: 48.00 m en J. Trinidad Fuentes Valdés; poniente: 24.00 m con J. Trinidad Fuentes Valdés.

Superficie aproximada de: 504.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., México, a 16 de junio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Atizmendi Díaz.—Rúbrica.

3061.—4, 7 y 12 julio.

**NOTARIA PUBLICA No. 11
TENOCO, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública número 51.637, otorgada ante el LIC. SALVADOR SANCHEZ DE LA BARQUERA, Notario Público número 141 del Distrito Federal, actuando en el protocolo de la Notaría Número 27 de la que era titular el LICENCIADO JORGE CARLOS DIAZ Y DIAZ, se radicó la sucesión testamentaria de la señora MARIA CRISTINA ANAYA ROMERO VIUDA DE ESTRADA, en la cual los señores MANUEL, JORGE, MARIA LUISA GIORIA Y MARIA DE LA PAZ ESTRADA ANAYA, aceptaron la herencia y ésta última también el cargo de albacea, el cual le fue discernido, manifestando que con tal carácter procedería a la formación del inventario.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para su publicación dos veces de siete en siete días.

Ciudad Nezahualcóyotl, Ed., de Méx., a 29 de junio de 1994.
A T E N T A M E N T E
LIC. JOSE ENRIQUE MILLET PUERTO.—Rúbrica.

3058.—4, y 13 julio.